

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MATHECU ECUADOR S. A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del 2016 a las 10h00 a.m., en las oficinas de la compañía ubicada en Pasaje el Jardín 168 y Av. 6 de Diciembre, en el edificio Century Plaza 1, oficina 15, en la ciudad de Quito, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía MATHECU ECUADOR S. A., Actúa como Presidente AD - HOC de la Junta, Alvaro Matallana, y como secretario AD-HOC el Señor Galo Intriago Quinteros.

La presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal el 99% de los socios de la Compañía, cuya enumeración y participación que representan constan a continuación:

1. El señor Alvaro Alfonso Matallana Mosquera con cédula de extranjería 1752111912 en representación de Gusse S. A. accionista de la compañía propietario del 99% de las acciones de la compañía.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 99% del capital social, es decir US\$4.950.

La presidencia dispone que por secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la Asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

1. Informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2015.
2. Aprobación de los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2015.
3. Situación del Patrimonio de la Compañía para el ejercicio 2016
4. Informe del comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio económico 2015. Antes de tratar el orden del día por secretaria se anuncia que a fin de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones legales de ley se procederá a la grabación por medio magnético del desarrollo de la presente Junta de Accionistas y se procede a tratar el orden del día.

Sobre el orden del día:

Informe anual de los administradores correspondiente al ejercicio económico del 2015

Toma la palabra el Señor Alvaro Matallana Mosquera en calidad de Gerente General de la compañía y procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones, el informe de Gerente General es aprobado por unanimidad.

Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio económico 2015

La Junta, una vez conocidos el Estado de Situación Financiera correspondientes al Ejercicio contable 2015 procede a aprobar por unanimidad de los votos habilitados.

Situación del Patrimonio de la Compañía para el ejercicio 2016.

El Sr. Alvaro Matallana comenta que actualmente la compañía obtuvo una ganancia fruto de un ejercicio positivo en el año 2015 de US\$7.746,58 y que deja a la compañía en una buena posición. Pero resalta que el presente resultado se debió a un mejor manejo en las operaciones de la Compañía. El Sr. Matallana finaliza comentando que para el 2016 la operación se normalizará y de acuerdo a los presupuestos espera generar resultados distintos.

Informe del comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio económico 2015

Toma la palabra el comisario de la compañía, el Sr. Jorge Guachamin y procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones, el informe de comisario es aprobado por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta, el Presidente de la Compañía, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación es firmada por todos los asistentes, posterior a eso se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y el secretario que certifica; los Accionistas de la Compañía,


Alvaro Matallana Mosquera
Presidente Ad-hoc de la Junta
Galo J. Intriago Q.
Secretario Ad - Hoc
Alvaro Matallana Mosquera
Gusse S. A.
Accionistas